

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCION CAPITAL SUCRE**

N° 97/03

Sucre, 11 de Abril de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Invitación cursada, por Cite Despacho H.A.M. N° 335/03 el Municipio de Tarija, hace presente invitación dirigida al Presidente del Concejo Municipal Prof. Mario Oña Tórrez a objeto de conmemorar el Ciento Ochenta y Seis Aniversario de la Batalla de la Tablada, realizando el Gobierno Municipal de Tarija y la Provincia Cercado un Programa General de Homenaje para realzar la recordación de tan magno acontecimiento.

Que el H. Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 40, de 11 de Abril de 2003, en razón a la invitación recibida, ha determinado declarar en comisión a los Concejales Mario Oña Tórrez, Lic. Fidel Herrera y Chofer Jaime Tórrez, los días 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2003, a objeto de que se constituyan a la ciudad de Tarija y participar de las efemérides de la ciudad.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del Art. 7° y 9°, del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas señaladas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1° Declarar en comisión a los H. Concejales Mario Oña Tórrez y Fidel Herrera Rellini, y al chofer Jaime Torres, los días 14, 15, 16 y 17 de Abril de 2003, a objeto de que asistan a la invitación celebrando la efemérides de Tarija, cursada por el Gobierno Municipal de Tarija y la Provincia Cercado.

Art.2° Páguese viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio 2000 y tomando en cuenta la invitación al evento.

Art. 3. La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Ing. Juan José Romero Pradel
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

